

MERCADO ALTERNATIVO BURSATIL  
Plaza de la Lealtad, 1  
28014 MADRID

Madrid, 12 de Abril de 2016

Estimados señores:

Sirva la presente para dar cumplimiento al artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, que aprueba el Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, respecto a la obligación de hacer público cualquier hecho específicamente relevante para la situación o el desenvolvimiento de las instituciones gestionadas, que incluye, entre otros pasos, la inmediata comunicación a la CNMV.

En este caso, les informamos de que en INTERVALOR, S.A., SICAV (3186), sociedad autogestionada administrada por Novo Banco Gestión, SGIIC, S.A., se ha publicado erróneamente el valor liquidativo correspondiente a los días siguientes, siendo los indicados a continuación los correctos:

	Publicado	Correcto
01/04/2016	27,416002	27,30126
02/04/2016	27,416162	27,301501
03/04/2016	27,416322	27,301743
04/04/2016	27,424888	27,31387

Adicionalmente se informa que este hecho Relevante se ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores en la misma fecha de esta notificación, y se incluirá como hecho relevante en el próximo informe periódico.

Sin otro particular, les saludamos atentamente,

NOVO BANCO GESTION, SGIIC, S.A.